

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE LA ESCALA TÉCNICA SUPERIOR (SUBESCALA INFORMÁTICA) DE LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA (SUBGRUPO A1)

Finalizado el plazo de reclamaciones a la relación provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de 1 plaza de la escala técnica superior (subescala informática) de la Universidad de A Coruña (subgrupo A1) vacante en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de esta universidad y convocado por Resolución de 5 de julio de 2019 (DOG de 17 de julio), esta Gerencia, en aplicación de lo previsto en la convocatoria resuelve aprobar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en el anexo que se acompaña.

De acuerdo con lo previsto en la resolución antes mencionada, se convocan a las personas aspirantes para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar el 08/05/2021, a las 10:00 h, en la Sala del Consejo de Gobierno, 2º piso del Rectorado de la Universidad de A Coruña, Calle de la Maestranza 9, 15001 A Coruña.

Las personas aspirantes deberán acudir provistas de DNI o acreditación equivalente y de un bolígrafo de color negro o azul. No se puede entrar al examen con aparatos electrónicos (teléfono móvil, PDA, etc.).

Las personas convocadas deberán cumplir en todo momento el *Protocolo de adaptación a la nueva situación originada por la pandemia COVID-19 para la celebración de las pruebas de los procesos selectivos derivados de las ofertas de empleo público de la Universidad de A Coruña*, el cual se puede consultar en la sede electrónica en el siguiente enlace: https://sede.udc.gal/services/electronic_board/EXP2021/001783.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su notificación o publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, firmado digitalmente

El gerente
PD Rector (RR 14/01/2020)
Ramón del Valle López

Código Seguro De Verificación	u6q8yZe2GmowP0ncsv5APA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Ramón Alberto del Valle López - Xerente	Asinado	26/03/2021 14:12:19
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/u6q8yZe2GmowP0ncsv5APA==		



**ANEXO****RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE LA ESCALA TÉCNICA SUPERIOR (SUBESCALA INFORMÁTICA) DE LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA (SUBGRUPO A1)****Admitidos**

DNI	Nombre	Acredita gallego
****242Q	Concheiro Figueroa, Raquel	Sí
****439C	Domínguez Groba, Antonio	Sí
****195S	Fidalgo Rodríguez, Alberto Javier	Sí
****594F	Lamas Codesido, María Isabel	Sí
****033J	Leira Canedo, Pablo	Sí
****479C	Molinero Álvarez, Miguel Ángel	Sí
****117Y	Otero Justo, Alejandro	Sí
****650Q	Outeiral Barbazán, Agustín	Sí
****241C	Paz González, Breixo	Sí
****018F	Pérez Sañudo, María José	Sí
****430H	Rolán García, Dyer	Sí
****659N	Sánchez García, Natividad	Sí
****601G	Torre Barbeito, Marta	Sí
****017G	Vázquez Paz, Rebeca	Sí

Código Seguro De Verificación	u6q8yZe2GmowP0ncsv5APA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Ramón Alberto del Valle López - Xerente	Asinado	26/03/2021 14:12:19
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/u6q8yZe2GmowP0ncsv5APA==		

